ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de enero del año 2022, se procede a la Recepción Definitiva de la Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros, en virtud del Contrato Nº 8181/2020, suscrito en fecha 17 de diciembre de 2020, con la firma CHACOMER S.A.E., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1093/2020, que consiste en:

Ítem 1: 13 N° Desmalezadora Portátil Naftera.
Ítem 4: 30 N° Sierra Manual – Motosierra Telescópica.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

CHACOMER S.A.E.

.....

Santiago Monti López
C.I. Nº 685.944
CHACOMER S.A.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. MIGUEL A. BÁEZ R.
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.